

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

06 ENE 2025

**Resolución Directoral Regional N° 000004**

Respecto al expediente N° 41606-2024 y demás actuados, en total de (272) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, las recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título de Técnico con mención en la especialidad de: COSMETOLOGIA; y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional:

1. Colorimetría,
2. Depilación,
3. Manicure y pedicura,
4. Tratamiento facial,
5. Maquillaje,
6. Masajes estéticos,
- 7.

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título de Técnico con mención en la especialidad de: COCINA; y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional:

1. Ofertas gastronómica y sistema de aprovisionamiento,
2. Pre elaboración y conservación de alimentos,
3. Técnicas culinarias,
4. Repostería,
5. Técnicas básicas de servicio de preparación – alimentos y bebidas,
6. Cocina regional, nacional y creativa,

Que, mediante la RM N° 0159-2008-ED que Aprueba el Manual de Expedición y Registro de Títulos Técnicos y Auxiliar Técnico de los Centro de Educación Técnico Productiva", por lo cual es necesario expedir la resolución correspondiente.

Estando a lo informado por la Oficina de Tramite Documentario según Informe Técnico N° 001-2025-GOB.REG.PIURA-DREP-T.DÓC; de conformidad con el DS. 022-2004- ED, Art. 40° y 41°, la RD. N° 0366-2008-ED; RD N° 588-2006-ED; RD. 0541-2013-ED, RD 1935-2011-ED y; y en uso de las facultades mediante RER N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la Expedición y Registro de los Títulos Técnicos a los egresados del Centro de Educación Técnico Productiva Privado del ámbito de la Dirección Regional de Educación Piura, como a continuación se indica:

| CETPRO.                                                                | TITULO | REGISTRO      |
|------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|
| CETPRO. "INTERNATIONAL HIGH SCHOOL OF COMPUTER ENTERPRISE-IICER"-PIURA |        |               |
| <u>ESPECIALIDAD: COSMETOLOGIA</u>                                      |        |               |
| 1. ABAD VICENTE KELLY YESLANI                                          |        | DREP-T-001053 |
| 2. ALBERCA MANCHAY LUZ MAGALI                                          |        | DREP-T-001054 |
| 3. CHUMACERO CONCHA MICAELINA                                          |        | DREP-T-001055 |
| 4. INCA ESTRELLA CELIA RAQUEL                                          |        | DREP-T-001056 |
| 5. MAYO MÁRQUEZ MAGALY DEL ROSARIO                                     |        | DREP-T-001057 |
| 6. MÉNDEZ MÁRQUEZ ERICKA DANITZA                                       |        | DREP-T-001058 |
| 7. YOYERA CHAVEZ LUZ ELIZABETH                                         |        | DREP-T-001059 |
| 8. ZURITA CORREA ZOBEIDA                                               |        | DREP-T-001060 |

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

000004

CETPRO.

TITULO

REGISTRO

ESPECIALIDAD: COCINA

1. FLORES ISUIZA CHRISTIAN FERNANDO
2. QUINTANA MORE JEAN CARLOS

DREP-T-001061

DREP-T-001062

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución, al interesado y al CETPRO, en la forma y modo que señala la ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE PIURA  
WILMER CHARLY GONZALES ROJAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PIURA

WCHGR/DREP  
NECM/T.DOC